



I AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE OBRA: CONTRATISTA-DSPMI

(RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, POR DSPMI)

CONTRATO NO. **SPMI-FAISMUN-LP-011-24**

EN SAN QUINTÍN BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS **09:00 HRS.** DEL DIA **13 DE NOVIEMBRE DEL 2024** PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, EQUIPAMIENTOS, Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, SE REUNIERON EN EL SITIO DE LA OBRA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON MOTIVO DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA DENOMINADA:

PAVIMENTACIÓN EN VICENTE GUERRERO, LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C.

LA CUAL SE EJECUTO AL AMPARO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

NO. SPMI-FAISMUN-LP-011-24, POR PARTE DE **"ING. ORLANDO FABIEL LÓPEZ ACOSTA."**

LO ANTERIOR DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA PARA SU RECEPCIÓN FÍSICA DE FECHA **13 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINO LA PROCEDENCIA DE LLEVAR A CABO ESTE ACTO DE ENTREGA FÍSICA.





ESTA OBRA CONSISTIÓ PRINCIPALMENTE EN:

DICHA OBRA CONSTA CON EL SUMINISTRO DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO DE 15CM DE ESPESOR, BANQUETAS DE 10CM DE ESPESOR, GUARNICIONES, CAMBIO DE TOMAS DOMICILIARIAS, CAMBIO DE TUBERÍA EXISTENTE DE PVC, SEÑALAMIENTOS DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES Y ALTOS, SEÑALAMIENTO DE PINTURA PARA EL CRUCE DE PEATONES.

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE OBRA: CONTRATISTA-DSPMI

(RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, POR DSPMI)

EL PLAZO DE EJECUCIÓN REAL DE LA OBRA FUE:

FECHA DE INICIO: 10 DE JUNIO DE 2024. SEGÚN CONTRATO

FECHA DE TERMINACIÓN: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024. SEGÚN CONVENIO MODIFICATORIO

EN VISTA DE LO ANTERIORMENTE CONSIGNADO EN LA PRESENTE ACTA, EL **C. ING. ANGEL RAFAEL SANTELLANO GUERRA** EN SU CARÁCTER DE JEFE DE INFRAESTRUCTURA DE LA **DSPMI DEL I AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**, RECIBE DEL **C. ING. ORLANDO FABIEL LÓPEZ ACOSTA**, LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, QUEDANDO ESTOS BAJO RESPONSABILIDAD DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA. ASIMISMO, EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

SE ESTABLECE QUE EL LUGAR PARA LA ELABORACIÓN DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA OBRA PARTIRÁ DE LAS OFICINAS DE LA DSPMI CON DIRECCIÓN CALLE PRIMERA S/N FRACCIONAMIENTO CIUDAD DE SAN QUINTÍN, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN B.C., C.P. 22930, EN FECHA QUE SE DARA A CONOCER CON OPORTUNIDAD, QUEDANDO PENDIENTE, YA QUE EL FINIQUITO SE ENCUENTRA EN TRAMITE.





PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA Y SABEDORES DE SU ALCANCE Y CONTENIDO, FIRMAN EN ESTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA

RECIBE

**ING. ORLANDO FABIEL LÓPEZ
ACOSTA**

PERSONA FÍSICA

**ING. ANGEL RAFAEL SANTELLANO
GUERRA**

JEFE DE INFRAESTRUCTURA DSPMI

TESTIGOS

ARQ. ZAHERY HURTADO HERNÁNDEZ

SUPERVISOR RESPONSABLE DE OBRA

ARQ. ESIQUIO GARCÍA THOMAS

SUPERVISOR DE OBRA DSPMI

